



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312870	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-psicologia-social/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)

Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el

	“Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista”	Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFMs puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal”	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.

	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del Máster se estructura de la siguiente manera:

- a. Coordinadora general del Máster.
- b. Coordinador de Prácticas externas.
- c. Comisión de Coordinación.

La gestión administrativa del máster la lleva a cabo la F. de Psicología, pero la gestión y coordinación docente se desarrolla por la F. de Psicología y la F. de CC. Políticas y Sociología. Cada tres años (antes del curso 2016-2017 era cada dos años) la figura del coordinador del máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de coordinación (Consejo de Coordinación Académica del Máster de Psicología Social según la memoria verificada).

La propuesta de la persona que ocupará el cargo de coordinación de la titulación se hace en primera instancia por el Dpto. de Psicología Social, de Trabajo y Diferencial y ésta debe ser aprobada por las juntas de facultad de ambos centros, que remiten su decisión al Rectorado de la UCM para que efectúe el nombramiento. La comisión de coordinación está básicamente formada por tres representantes de cada centro.

Con relación a la coordinación vertical, la F. de Psicología gestiona administrativamente el máster, por lo que son la Comisión de Calidad de Posgrado de esta facultad y su Junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

Respecto a la coordinación horizontal, la comisión de coordinación del Máster se encarga de recoger y analizar la información obtenida de los profesores y los alumnos con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del máster. A su vez, el coordinador del máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

La **comisión de coordinación** del máster está compuesta por 6 personas: 3 docentes de la facultad de Psicología y 3 de la facultad de CC Políticas. Entre sus competencias se encuentra,

fundamentalmente: la baremación de las solicitudes de admisión al máster en cada uno de los periodos de pre-inscripción; la gestión de las prácticas externas junto a la coordinadora de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores a los alumnos para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los profesores; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del máster, ya que funciona de un modo continuado, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada. A partir del curso académico 2016/17 se generan actas que recogen todos los temas tratados y todas las decisiones adoptadas en cada caso en las reuniones de la comisión de coordinación. En los siguientes cuadros se presenta la composición de la comisión de coordinación, y las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas de forma resumida.

En los siguientes cuadros se presentan las actas abreviadas de las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas en el curso académico 2023/24.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6.10.2023	Planificación curso 23-24	Se expone el estado de las matriculaciones en el inicio del curso 22-23, el perfil de alumnado y los datos de admisión. Se analizan los gastos realizados (p.e., pagos de las conferencias) y se elabora una previsión de gastos. Se planifica la organización de las Jornadas de Intervención psicossocial.
14.11.2023	Dirección de TFMs por los profesores asociados TFM: datos empíricos para propuestas de intervención	Se discute sobre el futuro de las funciones de los profesores asociados como tutores de TFMs, ya que no hay claridad al respecto. Con el cambio de contrato, se duda si se reconocerán los créditos de tutorización del año anterior, ya que el nuevo contrato es de 120 horas y, si tienen dos asignaturas de grado, no se pueden añadir más horas. También se plantea si se contabilizará la asignación docente de TFM antes del inicio del curso y si se dispondrá de un listado de profesores asignados a la tutoría de TFMs. Se decide convocar esta semana una reunión con todos los profesores asociados para discutir si se deben eliminar de la lista de tutores de TFM. Es importante que los asociados estén bien informados para tomar una decisión. La coordinadora se encargará de organizar la reunión y presentar los temas tratados. Se establece un número mínimo de participantes para los programas de intervención (tipología de TFM). Se propone incluir la opción de realizar un estudio de campo mediante observación participante o no participante, siempre que esté bien justificada y acreditada. Además, se recomienda definir los mínimos necesarios para la parte empírica del TFM.
30.11.2023	Gastos Satisfacción del alumnado con las Jornadas de Intervención Planificación del Segundo bloque de las Jornadas	La Coordinadora informa de los gastos y la comisión decide acerca de los gastos futuros y analiza las solicitudes de varios docentes al respecto. Se informa de que según la encuesta de satisfacción interna realizada el alumnado está satisfecho. Se analizan los puntos de mejora, sobre todo con respecto a la asistencia y cómo fomentarla. Se decide que el Segundo bloque de intervención se llevará a cabo en abril y se decide acerca de los ponentes invitados.
23.01.2024	TFMs en Febrero Concreción del Segundo bloque de las Jornadas Resumen de la reunión con alumnos	La coordinadora informa de los resultados de la convocatoria de febrero. Para el segundo bloque del año 2023-24, se acuerda que las jornadas sean más breves, con tres ponentes: una tarde completa y otra con solo una charla. Se sugiere invitar a profesionales de diversos ámbitos de intervención y a aquellos de las entidades donde los alumnos realizan sus prácticas. La coordinadora informa que, en la reunión de seguimiento, los alumnos

	Reunión con los profesores	<p>señalaron que la evaluación en algunas asignaturas se basa principalmente en trabajos grupales y solicitan un mayor equilibrio entre trabajos grupales e individuales. Argumentan que las diferencias en los conocimientos previos entre integrantes pueden afectar negativamente a los que tienen un nivel más avanzado. La coordinadora tiene la intención de transmitir esta preocupación en la reunión con los docentes como sugerencia.</p> <p>También se propone que cada trabajo incluya la contribución de cada integrante del grupo, y la coordinadora se compromete a trasladar esta sugerencia.</p>
6.05.2024	Análisis del Segundo bloque de las Jornadas	<p>La comisión analiza los resultados del Segundo bloque de intervención.</p> <p>La valoración por parte de los alumnos es muy positiva. Sin embargo, se observa que la asistencia es más baja en comparación con el primer bloque.</p> <p>De cara al año que viene se decide mantener el mismo formato, pero a la vez buscar mejores fórmulas para asegurar la asistencia.</p>
17.07.2024	Avances de la organización de las Jornadas de Intervención año 2024-25 TFMs en Julio TFMs del año 2024-25 Mentorías	<p>Se acuerdan las fechas concretas para las Jornadas de intervención que se realizarán en el 2024-25.</p> <p>El grupo de trabajo encargado de organizarlas informa de los avances.</p> <p>La coordinadora informa de los resultados de los TFMs presentados en la convocatoria de junio y también de las modificaciones en la normativa de los TFMs realizadas por la comisión de Calidad de Posgrado.</p> <p>Se decide acerca de las fechas de los TFMs para el siguiente año y se propone mejorar la rúbrica de los TFMs en la parte dedicada a los TFMs de intervención.</p> <p>La coordinadora plantea la posibilidad de introducir la práctica de mentorías y la comisión lo aprueba.</p>

La coordinadora también lleva a cabo acciones de **coordinación con el cuerpo docente** para optimizar el flujo de información y mejorar el proceso educativo. Además de las comunicaciones puntuales que se realizan cuando es necesario, la coordinadora organiza de manera sistemática las reuniones con el profesorado del Máster, en las cuales informa sobre el avance del programa y recoge ideas, sugerencias y comentarios. Estas reuniones se celebran al finalizar cada cuatrimestre, con el objetivo de evaluar el desarrollo del curso y promover mejoras continuas. En el 2023/24, para facilitar la asistencia, estas reuniones se han realizado de forma telemática. En total se han llevado a cabo tres reuniones a lo largo del curso escolar. La Coordinadora del Máster es igualmente responsable de mantener una comunicación continua con los profesores encargados de los Trabajos Fin de Máster. Entre sus funciones, se incluye la solicitud y gestión de los temas de investigación para cada curso académico, la definición del sistema de selección de temas y tutores, el establecimiento de plazos para su resolución, así como la coordinación del proceso de asignación de alumnos a tutores de TFM.

En cuanto a la **coordinación con el estudiantado**, al comienzo del curso la Comisión del Máster organiza un acto de bienvenida y una presentación de la titulación para los alumnos matriculados. El objetivo es orientar e integrar a los estudiantes en el programa, complementando la información proporcionada previamente de forma electrónica y detallando aspectos clave del Máster, tanto en lo referente a las clases teóricas como a las prácticas. Se invita también a que el profesorado acuda y cada año se presentan algunos para dar la bienvenida y comentar sus recomendaciones con respecto al Máster. En el acto del año 2023/24 se presentaron cuatro profesores. Aparte de esto, de forma sistemática a lo largo de todos los años que lleva el Máster, el Coordinador organiza al inicio del curso una charla dedicada exclusivamente a los TFMs para aportar guía, pautas y comentar las fechas clave para la realización de estos. Posteriormente, se llevan a cabo reuniones con el estudiantado al finalizar cada cuatrimestre, con el propósito de recoger sus quejas, sugerencias y demandas, así como de aclarar cualquier duda que haya surgido durante el transcurso del curso. Estas reuniones permiten un diálogo abierto entre los estudiantes y el equipo de coordinación,

facilitando la identificación de posibles áreas de mejora y asegurando que se tomen en cuenta sus inquietudes para mejorar la calidad del programa. Asimismo, la coordinadora de prácticas organiza una reunión informativa para explicar a los alumnos el desarrollo, los requisitos y el proceso de asignación y realización de las prácticas. Todas las reuniones y encuentros han sido presenciales en el 2023/24. Por último y como novedad, se organizó una charla acerca de las salidas laborales en el mundo académico donde se habló del doctorado, de las becas y contratos predoctorales que existen y otras formas posibles para vincularse a la investigación y la docencia. Dado que un número considerable de alumnos está interesado en desarrollar una carrera académica, se plantea repetir esta experiencia en el 2024/25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones de la comisión frecuentes y convocadas con rapidez si la situación lo requiere, asegurando así una óptima coordinación horizontal y consecuentemente, vertical</p> <p>Constante apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado y el Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Alto grado de compromiso por parte de los miembros de la Comisión.</p> <p>Coordinación constante y sistemática tanto con los docentes como con el estudiantado.</p>	<p>Dificultades para encontrar tiempo para las reuniones debido a la sobrecarga de los profesores miembros de la comisión.</p> <p>La capacidad de respuesta se ve afectada por la falta de apoyo administrativo adecuado para gestionar de manera efectiva las demandas del alumnado y atender las cuestiones burocráticas que surgen a lo largo del proceso académico.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten docencia en el máster son miembros de las unidades docentes de Psicología Social del Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial de la Facultad de Psicología y del Dpto. de Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de CC Políticas y Sociología.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

<p>Fecha: 30/11/2023 Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL (060E)</p>						
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	11	42,3%	47,65	49,6%	0	100%
Asociado interino	1	3,8%	3,75	3,9%	0	100%
Ayudante Doctor	3	11,5%	7,60	7,9%	2	100%
Catedrático de Universidad	1	3,8%	0	0	3	100%
Contratado Doctor	3	11,5%	7,60	7,9%	2	100%
Titular de	6	23,1%	20,19	21%	17	100%

Universidad						
Emérito	1	3,8%	3,45	20,19%	5	100%

El Máster cuenta en su plantilla con una importante proporción de profesores asociados, lo cual obedece a la necesidad de acercar la docencia al terreno profesional. No obstante, el resto de los profesores mantiene una dedicación completa a la UCM. Todos los docentes del Máster tienen el grado de Doctor.

En cuanto a la participación en el programa Docentia, los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80,8%	88,9%	82,8%	80,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	90%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	88,9%	100%	100%

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: La tasa obtenida en el curso 2023/24 es algo menor que la del año 2022/23 y similar a la del año 2020/21 pero está por encima de la media global del centro (73,3%). La falta de participación de los profesores en los procesos de evaluación es un problema común al conjunto de la UCM. Para ello, durante este curso académico se volverá a insistir en las reuniones de del profesorado sobre la necesidad y utilidad de que participen en las encuestas de evaluación docente.

Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: El Indicador IUCM-7 o Tasa de Evaluación en el Programa de Evaluación Docente del profesorado, muestra valores del 100%, igual que el año anterior, manteniéndose esa evolución positiva. Este aspecto ha sido muy trabajado desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: Este año, todo el profesorado que finalmente ha podido ser evaluado, ha obtenido una evaluación positiva. Por lo general, los resultados de los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24 muestran que el profesorado del Máster obtiene una alta tasa de evaluaciones positivas.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 2023-24 los profesores evaluados en el tercer año han obtenido los resultados siguientes: Muy positiva (25%); Excelente (25%) y Positiva (50%).

El profesorado del Máster ha participado en los siguientes **proyectos de innovación docente** en el 2023-24:

- Incorporación de las competencias específicas de los certificados EUROPSY en el Prácticum de la Facultad de Psicología: fase II.
- InnovaPodcast UCM: el aula como laboratorio radiofónico en Ciencias Sociales.
- Aplicación experimental del programa informático "Gallito-API" como guía para la auto-corrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (octava fase).

- El congreso como motor del desarrollo de la capacidad investigadora en el alumnado de Trabajo Social y Mediación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.</p> <p>Todos los profesores del Máster tienen el título de Doctor.</p> <p>Evaluación muy positiva de todos los profesores que han participado en el programa Docencia.</p>	<p>Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.</p> <p>La alta carga de trabajo multi-centro en el caso de los profesores asociados les limita la posibilidad de dedicar más tiempo a la investigación y producción científica.</p> <p>Moderada participación de alumnos en la evaluación del profesorado.</p> <p>Menos de la mitad del profesorado del Máster participa</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El máster cuenta con un buzón de quejas o sugerencias que tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en el marco de la titulación del Máster en Psicología Social. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por la Coordinadora del Máster, el Vicedecanato de Estudios y Calidad y la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología.

Procedimiento: En lo relativo al sistema de actuación, se seguirán los siguientes criterios: El interesado debe rellenar el formulario disponible en la Web: (<https://psicologia.ucm.es/sugerencias-y-quejas->) cumplimentando los campos obligatorios. En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace. En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada. No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión. No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y se suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Una vez admitida una reclamación o queja, la Coordinadora del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, la Coordinadora del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas, acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es informada con regularidad de las reclamaciones que van teniendo lugar, así como de la forma en que cada reclamación ha sido tramitada.

Con el fin de facilitar la recepción de reclamaciones o sugerencias que los alumnos tengan recelo en enviar a través del buzón on-line, se mantiene hasta ahora un sistema complementario de recogida de quejas y reclamaciones por los representantes de los estudiantes, mediante un

formulario impreso. Los representantes hacen llegar esta información al Vicedecanato de Estudios y Calidad o a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología para que se tomen las medidas oportunas.

Durante el curso 2023/24, en el Máster Universitario en Psicología Social los alumnos no utilizaron el sistema de quejas y reclamaciones a través del buzón y el formulario indicado previamente. La coordinación del máster considera que el alumnado cuenta con muy diversos canales tanto formales como no formales para poder transmitir las demandas, quejas, incidencias y sugerencias que puedan considerar oportunas. En este sentido, la existencia de dos representantes de alumnos ha funcionado como una vía más rápida y directa para abordar determinadas situaciones. Así, la reunión mantenida con los alumnos y la Coordinadora del Máster, realizada el día 20 de noviembre del 2023 es un ejemplo de ello. Asimismo, algunos alumnos enviaron un escrito directamente a la Coordinadora del Máster transmitiendo sus quejas. Éstas se abordaron en la reunión mantenida con el alumnado por la Coordinadora de prácticas y la Coordinadora del Máster el día 17 de diciembre. Se resume el contenido de las reuniones mantenidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/11/2023	Tutorización de TFMs y la gestión de prácticas Participantes: el alumnado y la Coordinadora del Máster	Problema: los cambios en la legislación hicieron que algunos profesores asociados que habían previamente aceptado tutorizar los TFMs decidieron reducir su carga debido a que probablemente no se les resultaría reconocida. Acciones: se informó de esta circunstancia a los alumnos en la reunión y posteriormente se volvió a realizar el proceso de elección y adjudicación del tutor. Las modificaciones afectaron a solamente tres personas y en cada caso se buscó la mejor solución posible. Problema: los cambios en la legislación hicieron que tanto desde la Universidad como desde la coordinación de prácticas del Máster se tuvo que buscar la mejor manera posible de afrontar la situación. Esto generó el desconcierto en el alumnado. Acciones: en la reunión mantenida se informó a los alumnos de esta circunstancia, se amplió la oferta de prácticas de investigación, se motivó a los alumnos que buscaran prácticas autogestionadas y se aseguró de que finalmente todos tendrían un lugar para realizar las prácticas.
17/12/2023	Tema: asignación de tutores y gestión de prácticas Participantes: la Coordinadora del Máster, la Coordinadora de prácticas y el alumnado del Máster	Queja/Demanda: algunos alumnos del Máster enviaron una carta donde expresaron su descontento con la asignación de tutores y la gestión de prácticas. Acciones: Para conseguir el mejor abordaje de estas quejas, se organizó una reunión a la que se convocó al alumnado y también a la coordinadora de prácticas. Se recogieron los comentarios de los alumnos sobre las incidencias en sus lugares de prácticas para poder abordarlas. Se volvió a explicar que las dificultades surgidas en la organización de estas se debían a los cambios legislativos y que esto está fuera del control o posibilidad de acción de la coordinación del Máster. Se invitó a los alumnos a hacer sugerencias de mejora a través de un formulario on-line. Las cuestiones comentadas en este formulario se trasladaron a la comisión del Máster.

La coordinación, aparte de los canales formales previamente descritos, apuesta en todo momento por establecer una relación cercana con los estudiantes que permita crear un clima de diálogo y distensión que facilite la comunicación en este sentido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y	Dificultad para satisfacer ciertas demandas debido a las situaciones ajenas al Máster (cambios legislativos).

quejas que fueron atendidas.	
------------------------------	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	44	44
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	37	40	39
ICM-3 Porcentaje de cobertura	72,50%	92,50%	90,91%	88,64%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,22%	94,90%	89,62%	88,92%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,47%	96,55%	97,47%	93,72%
ICM-8 Tasa de graduación	93,75%	100%	86,36%	86,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	98,26%	99,52%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	340%	780%	625%	871%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,22%	94,90%	91,21%	89,35%

A continuación, se presenta el análisis de los indicadores que se encuentran recogidos en las tablas superiores:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: El máster ha ofertado este año el mismo número de plazas que en el curso anterior, reflejando lo planteado en el análisis reflejado en la memoria de seguimiento del año 2021/22. Se cree que esto asegura la continuidad de asignaturas optativas evitando que reciban pocas matriculaciones y en general, permite alcanzar un número óptimo de matriculados.

Matrícula de nuevo ingreso: Esta se ha mantenido similar al año anterior con solamente una persona

menos y ha vuelto a los niveles previos a la pandemia. Igual que en el curso 2022-2023, durante el 2023/24 se ha trabajado por mejorar la agilidad de la lista de espera para evitar que la migración de alumnos preinscritos a otros másteres a última hora afecte el número final de matriculaciones.

Porcentaje de cobertura: Este indicador es bastante similar si bien ligeramente inferior al del año 2022/23 y es sustancialmente más alto durante el año 2020/21 (72,50%). Esto puede deberse a las medidas mencionadas en el punto anterior y a que se ha seguido el procedimiento mejorado de selección de los aspirantes adoptado en el curso 2021/2022.

Tasa de rendimiento del Título: En comparación con los años anteriores, esta tasa ha bajado ligeramente, aunque sigue estando bastante próxima al valor ideal del 100%. Este relativo descenso puede deberse probablemente, a que el profesorado haya subido el nivel de exigencias y la cantidad de los trabajos para realizar en cada asignatura, lo que ha dificultado en algunos casos la facilidad de compatibilizar los TFMs con asignaturas y prácticas. El año 2023/24 ha sido especialmente difícil debido a los cambios legislativos comentados anteriormente.

Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono continúa manteniéndose en un 0%. Es de destacar la motivación de alumnos/as y profesores/as para que esto siga así.

Tasa de eficiencia: Esta tasa si bien ha bajado algo con respecto al año anterior, sigue siendo alta y muy próxima al valor ideal del 100% y supera el valor del 85% inicialmente previsto en la memoria verificada.

Tasa de graduación: La tasa de graduación es muy similar a la del año 2022/23. Es más baja con respecto a los dos anteriores si bien se mantiene por encima del 85%. Tal como se ha comentado con respecto a la tasa de rendimiento del título, se cree que este descenso es debido al nivel excesivamente alto de las exigencias puestas y de la carga de trabajo en las asignaturas.

Tasa de éxito: El máster obtiene en el curso 2023/24 la tasa cercana al 100% y es mayor que la del año anterior. Esta tasa muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, y permite nuevamente destacar la motivación y capacidad de alumnos/as y profesores/as si bien observamos que se debe vigilar que las demandas no sean excesivas y que sean proporcionales en cada caso.

Tasa de demanda del máster: Con relación a los años anteriores, observamos que el máster ha tenido la mayor demanda en los cuatro últimos años. Esta alta demanda del máster se considera una de sus fortalezas, y da cuenta del interés que suscitan los contenidos sobre psicología social en alumnos de muy diferentes titulaciones y procedencias.

Tasa de evaluación del título: Esta tasa ha disminuido ligeramente con relación al curso 2022/23, pero sigue considerándose muy elevada. Las acciones implementadas en cursos anteriores parece que han conseguido tener bastante alta esta tasa.

Índice ICMRA-2: Este índice subraya el desempeño del alumnado en las distintas asignaturas, encontrando la mayor saturación en las calificaciones de notable y sobresaliente.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL	OPT	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	20	3	0

ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PROBLEMAS SOCIALES	OPT	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	6	15	3	0
DESARROLLOS TEORICOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	18	18	2
DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	14	14	7	1
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, SOCIAL Y JURÍDICO	OPT	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	0	0
INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA SOCIAL: FAMILIA, ESCUELA, TRABAJO, JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	OPT	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	0	16	9	1
INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO	OPT	12	11	1	91,67%	100,00%	8,33%	90,91%	1	0	0	9	2	0
INTERVENCIÓN PSICOAMBIENTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MEDIO CONSTRUIDO	OPT	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	1	6	3	0
INTERVENCIÓN GRUPALES Y ORGANIZACIONALES	OPT	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	8	0
MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	38	37	1	94,74%	97,30%	2,63%	94,59%	1	1	10	26	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRAC. EXT.	39	39	0	94,87%	100,00%	5,13%	94,87%	2	0	2	15	20	0
PROCESOS PSICOSOCIALES E INTERVENCIÓN EN PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL	OPT	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	0	0
PRODUCCIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL	OBL.	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	16	1
PSICOLOGÍA DE LA SALUD, LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DEPENDENCIA	OPT	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	1	10	10	1
PSICOSOCIOLOGÍA DE LA SALUD	OPT	17	16	1	88,24%	100,00%	11,76%	93,75%	2	0	3	8	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PRO Y. FIN DE CAR. R.	57	35	22	66,67%	97,44%	31,58%	74,29%	1 8	1	14	19	5	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta demanda del título.</p> <p>La tasa de abandono es inexistente.</p> <p>La tasa de éxito ronda un 100%.</p> <p>Las tasas de rendimiento y eficiencia son alrededor del 90%.</p>	<p>Riesgo de bajas en matriculaciones.</p> <p>Riesgo de bajas matriculaciones en algunas asignaturas optativas.</p> <p>Excesivas demandas y carga de trabajo pueden comprometer la tasa de graduación por hacer más difícil la realización del TFM.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,1	5,5	4,4	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9	8,3	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,3	8,4	7,7

Satisfacción de alumnos con el título:

El nivel de satisfacción obtenido por el alumnado es más alto comparado con los dos años anteriores (5,5 y 4,4 respectivamente) denotando una clara mejora en su evaluación y funcionamiento. Es importante señalar que sólo participaron 8 alumnos en esta encuesta (12,5%), lo que puede cuestionar la representatividad y la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos. No obstante, el año pasado el número de alumnos que participaron en la encuesta fue exactamente el mismo. El aspecto menos valorado es la orientación internacional del título ($M=4,5$), lo que baja la media total sustancialmente. Sin embargo, el propio diseño del Máster no contempla la movilidad internacional del alumnado. Por lo cual se podría argumentar que este indicador no es muy relevante en el caso concreto del Máster en Psicología Social. Por otro lado, el Máster cuenta con una alta presencia de alumnos provenientes de otros países, sobre todo de América Latina y también de varios países europeos. Podría considerarse un aspecto cualitativo valorable ya que permite analizar en clases las experiencias en el ámbito psicosocial en otros contextos. Es de destacar que este indicador es el único valorado por debajo del corte teórico de 5. Otros aspectos que son mejorables según la evaluación de los alumnos son el contenido innovador ($M=6,1$) y la gestión por parte del centro ($M=6,2$), aunque la puntuación en este apartado es dos puntos más alta en comparación con el año anterior. Otro aspecto valorado como no del todo satisfactorio ha sido el acceso al mundo laboral valorado con una puntuación media de 6, pero una vez más, se aprecia una clara mejora ya que la evaluación del año pasado fue casi tres puntos más baja ($M=3,1$). Como se observará también en el apartado 5.1., es un tema especialmente sensible a la hora de evaluar la satisfacción con respecto al Máster. Sin embargo, en parte puede ser debido a la falta de un mercado de trabajo que demande intensamente el perfil de profesionales que prepara el Máster. Se propone que en las ediciones posteriores se profundice en esta cuestión buscando ampliar el abanico de las salidas laborales que incluye, entre otras dimensiones, el acceso a la vía académica y el emprendimiento social. Con respecto a este último, ya está incorporada esta cuestión en una asignatura optativa del Máster que trabaja explícitamente la noción y los recursos relacionados con el emprendimiento.

Habla a favor del Máster en este sentido que a la hora de valorar su utilidad para empleabilidad, la puntuación media de los alumnos ha sido de 7,5 siendo la mediana de 8 y la moda de 9.

Entre los aspectos más positivamente valorados se encuentran la percepción de que las tutorías presenciales han sido útiles ($M=9$), que el Máster facilita el acceso al mundo de la investigación ($M=8$), el proceso de matriculación ($M=8$), el número de alumnos por aula ($M=8,8$) y que las calificaciones se realizan en tiempo adecuado ($M=8,3$). En general, comparadas las puntuaciones en todos los indicadores con las del año académico anterior se observa una sabida en todas ellas.

Por otra parte, de forma complementaria, se volvió a aplicar la encuesta interna empleada en los cursos anteriores. En esta encuesta participaron 9 alumnos, y encontramos en una escala de 1 (ninguna satisfacción) a 5 (máxima satisfacción) niveles medio-altos de satisfacción con la titulación

($M=4,11$; $DT=0,61$) que es considerablemente más alta que en el año 2022/23 ($M=3,07$; $DT=1,26$). También se observan puntuaciones medio-altas en el grado en que el Máster ha satisfecho sus expectativas ($M=4,22$; $DT=0,67$), el apoyo proporcionado por la coordinación ($M=4,44$; $DT=0,53$), con la formación y las competencias adquiridas ($M=4,01$; $DT=0,71$), tutorías proporcionadas por el profesorado ($M=4,22$; $DT=0,83$) entre otros. Una vez más, todas las puntuaciones son más altas que las obtenidas el año anterior y ninguna está por debajo del punto de corte de 3.

Otro dato destacable de esta encuesta es que, para el curso 2023/24, el 90% de los participantes de la encuesta “sí recomendaría hacer este máster” frente al 50% del año 2022/23. Si bien es cierto que el número de alumnos que completaron la encuesta es limitado, se podría decir que se observa una importante mejora en este aspecto.

Otros datos cualitativos y recomendaciones extraídas del cuestionario son las siguientes:

Aspectos positivos	Aspectos mejorables
<p>Coordinación</p> <p>La disposición para atender a las necesidades particulares.</p> <p>La pronta respuesta de los correos y la solución en algunos casos de los problemas</p> <p>Mejoras rápidas frente a críticas surgidas</p> <p>La cercanía en el trato y la preocupación en el trato individualizado</p> <p>Su rápida respuesta a algunos problemas planteados y su preocupación por que el máster cumpla las expectativas de los alumnos</p> <p>El temario se adecúa a grados distintos de psicología, lo que facilita un mejor seguimiento y entendimiento de las materias.</p> <p>La atención y compromiso de la coordinadora y los profesores</p> <p>Disposición para escuchar a las y los estudiantes.</p>	<p>Unificación de la información para evitar repetición.</p> <p>Mejoras en las coordinaciones de las prácticas, la estructuración del programa del máster</p> <p>Dar más información antes de que empiece el máster, sobre todo para quienes no han estado en la UCM por ejemplo sobre cómo es el proceso de la matriculación</p> <p>Una mejor coordinación de las asignaturas, que no haya criterios dispares entre ellas</p> <p>Ofrecer más y mejores oportunidades de prácticas, y dar más orientación sobre cómo encontrar trabajo.</p> <p>Aviso con mayor antelación de jornadas y reuniones.</p> <p>Quizá los centros de prácticas que se ofrecen y que quizá puedan permitir de algún modo una oportunidad laboral</p> <p>Mayor previsión, información general más estructurada y con mayor antelación.</p>
<p>Profesorado y docencia</p> <p>Los docentes en general tienen una calificación estupenda.</p> <p>Muy buena disposición de los docentes a solucionar dudas y a resolver dudas particulares.</p> <p>Los profesores con experiencia real de trabajo en la intervención.</p> <p>La libertad de ciertas asignaturas para profundizar en los temas que al alumnado le interesa y la preocupación mostrada por los profesores hacia nuestra satisfacción con sus asignaturas.</p> <p>Hay mucha variedad de contenidos.</p> <p>La visión interdisciplinar entre sociología, psicología e intervención social.</p> <p>la formación de los profesores e ilusión con la que la mayoría de los profesores dan las clases, son grandes profesionales, con grandes carreras y vocación</p> <p>Gracias a los docentes y también a la coordinación del máster, coordinar diversidad de pensamientos y nacionalidades implica un esfuerzo grande y es retador.</p> <p>Los mejores docentes que he tenido en mi vida, ¡me inspiran!</p> <p>La paciencia y la vocación de los docentes.</p>	<p>Intentar integrar la teoría con la práctica, cuando las clases se tornaban magistrales y teóricas, lograba saturarme y perder el interés por algunos temas.</p> <p>Falta mayor profundidad en los contenidos, clases más dinámicas, llevar los contenidos más a la práctica y no sólo teoría</p> <p>Ciertas asignaturas repiten en exceso conceptos del grado de Psicología o presentan un sistema de evaluación que, pese a solicitar muchas entregas, tiene una exigencia bastante baja.</p> <p>Algunos profesores no explican bien los trabajos</p> <p>Profundizar más en temáticas que actualmente nos conciernen, como el comportamiento sostenible o la influencia social. Además, es necesario incluir más autoras, ya que la mayoría de las teorías y académicos que nos han enseñado han sido hombres.</p> <p>Hay asignaturas a las que les falta estructura y transparencia en cuanto a cómo se califica exactamente, aportar rúbricas de evaluación.</p>

Estas recomendaciones recogidas son similares a las obtenidas por los canales antes descritos (epígrafe 4) y han sido o serán tenidos en cuenta el próximo curso académico. Concretamente, como respuesta a las críticas recurrentes en los años anteriores de que el Máster no aporta suficiente formación en intervención psicosocial, durante el año 2023/24 se han llevado a cabo dos bloques de Jornadas de Intervención. El primer bloque fue impartido en noviembre de 2023 y el segundo en

abril de 2024. En ambos casos intervinieron los profesionales que trabajan en diferentes áreas de intervención psicosocial. El primer bloque se realizó durante 3 días. Según la encuesta interna donde participaron 24 estudiantes, en una escala de 1 (mínima satisfacción) a 5 (máxima satisfacción), la satisfacción es medio-alta ($M=3,89$; $DT=0,71$). Los niveles de satisfacción en otros indicadores todos están por encima de la media, con la excepción de la satisfacción con la antelación con la que se informó de las Jornadas ($M=2,25$; $DT=1,12$). Este aspecto que tuvo en cuenta en la realización del segundo bloque de las jornadas. Para no saturar al alumnado, no se realizó encuesta después de este segundo bloque, pero en la reunión enfocada en la valoración general del Máster realizado por la coordinadora con los alumnos en mayo de 2024 se apreció que la satisfacción expresada fue alta también. Dado el éxito de las jornadas y su positiva valoración por el alumnado, se volverán a realizar durante el año 2024/25.

Satisfacción del profesorado con el título:

Dado que el Máster se imparte por el profesorado de dos facultades, se analizan las respuestas obtenidas en ambas. El nivel de satisfacción es alto tanto por parte del profesorado de la facultad de Psicología (9,3) como de CC Políticas (8,7). Todas las puntuaciones están por encima de 8. Este año han participado más personas, han sido 6 en total, 3 de la facultad de Psicología y 3 de CC Políticas. Si bien este número sigue siendo bastante bajo, ha sido más alto que el año anterior cuando contestaron 4 personas. La coordinación del máster a través de los canales de coordinación del profesorado comunicó la necesidad y utilidad de participar en este tipo de encuestas por parte del profesorado, no obstante, habrá que ser más insistentes para años siguientes.

Satisfacción del PAS del centro:

Igual que en el apartado anterior, se analizan los datos de las dos facultades. La satisfacción de este colectivo en la facultad de Psicología ha sido medio-alta 7,7 (contestaron 13 personas) igual en la facultad de CC. Políticas que ha sido de 7,4 (contestaron 8 personas). Dado que prácticamente todas puntuaciones no bajan de 7, para el curso 2023/24 se considera que el PAS del centro muestra una satisfacción elevada.

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad:

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X									

OBSERVACIONES Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado percibido con alto nivel de competencia en su área de conocimiento.</p> <p>Profesorado percibido como cercano y dispuesto para facilitar el aprendizaje.</p> <p>Satisfacción del alumnado más alta con respecto a los años anteriores.</p> <p>Satisfacción bastante alta entre los PDI y PAS.</p>	<p>Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción gestionadas por el rectorado.</p> <p>Bajo índice de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas por el rectorado.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6	7	6,3	5,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	33,3%	80%	100%

La encuesta llevada a cabo por Rectorado con estudiantes egresados del Máster U. en Psicología Social en 2024, muestra que la satisfacción de los egresados que han contestado la encuesta está por encima de la media de la escala, pero es más baja comparada con los años anteriores. Al mismo tiempo, la tasa de estudiantes con empleo es del 100% por lo cual es sustancialmente mayor comparada con los años anteriores. Consideramos que ha de tenerse en cuenta que la muestra que ha respondido a las encuestas corresponde únicamente a 9 personas para los datos de satisfacción y de 9 personas (tasa de participación 33,3%), lo que cuestiona la representatividad de estos datos.

La puntuación más baja se encuentra en cuanto al acceso al mundo laboral ($M=2,6$; $DT=1,9$) seguida por la satisfacción con las prácticas ($M=3,0$; $DT=1,8$) y la satisfacción con innovación ($M=4,2$; $DT=3,0$). Si bien estos datos son preocupantes y las medidas necesarias van a ser puestas en marcha, es de destacar que la varianza de los datos es muy grande por lo cual puede que estos

no sean representativos de la tendencia central. Los aspectos más positivamente valorados por los egresados han sido las competencias de trabajo en equipo, organización, análisis de la realidad psicosocial, asumir responsabilidades, aprendizaje, expresión y comunicación, todas con puntuaciones por encima de 8. Destacamos que la competencia de trabajar en equipo tiene una media de 9, y es una capacidad muy valorada y necesaria en el campo de profesionales de la Psicología Social.

Dado el importante problema de representatividad que habitualmente tienen las encuestas llevadas a cabo por Rectorado de los alumnos egresados, en el curso 2023/24, igual que durante el año anterior, la coordinación del máster solicitó a sus alumnos datos de contacto adicionales, como correo electrónico no vinculado a la UCM, con el objetivo de intentar asegurar una mayor tasa de respuesta de cara al futuro. También se cuenta con un cuestionario de seguimiento presentado a través de la herramienta Google Forms. Se envió este cuestionario en septiembre del año 2024 a los alumnos egresados y se consiguió la participación de 9 personas. De ellas, 75% están trabajando o lo han estado recientemente. Preguntados en una escala de 1 (nada) a 5 (mucho), consideran que el título del Máster les ha ayudado bastante conseguir un trabajo remunerado ($M=3,30$; $DT=1,34$) y que los contenidos aprendidos en el Máster les ayudan en su desempeño profesional ($M=3,05$; $DT=1,41$). No obstante, ha sido bastante común el comentario de que existen en la actualidad pocas salidas laborales para los profesionales de intervención psicosocial y que en la mayoría de los sitios se exige la habilitación como psicólogo sanitario, lo que limita la empleabilidad. De los aspectos considerados como positivos, destacaron el nivel y la dedicación de los profesores, el buen clima en general y visión integradora de la psicología social que se transmite en el Máster. Este cuestionario se aplicará en las ediciones futuras del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los alumnos encuestados por el Rectorado encontraron trabajo después del máster.	La participación de los alumnos en las encuestas es baja.
Consideran en bastante medida que el Máster les ha ayudado en su desempeño profesional.	Las limitaciones que presenta el mercado laboral con relación a las personas formadas en el ámbito psicosocial.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al tratarse de un máster de 60 créditos no procede desarrollar este punto.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, el máster incluye las Prácticas Externas como una asignatura obligatoria con un valor de seis créditos ECTS.

Todos los alumnos matriculados realizaron las prácticas en Centros vinculados por medio de convenios con la UCM.

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas siguieron durante el curso 2023-24 una lógica similar a la establecida en las ediciones anteriores del Máster. En la medida de lo posible se intenta que los centros sean representativos de los distintos campos de intervención propios de la Psicología Social, y que haya un cierto equilibrio entre entidades de titularidad pública, privada y organizaciones no gubernamentales. Al igual que en cursos anteriores, la planificación de la gestión de las prácticas se ha cumplido según lo previsto. En dicha gestión se siguió básicamente el siguiente procedimiento:

- Consolidación del catálogo de prácticas.
- Reunión con los estudiantes para explicar el programa completo de prácticas.
- Recepción de solicitudes formalizadas en la ficha elaborada a tal efecto.
- Evaluación de las solicitudes y asignación provisional.
- Reuniones con los alumnos para la asignación definitiva aclarando detalles necesarios para el desarrollo de las prácticas.

- Contacto con las entidades para concretar el inicio de las prácticas.
- Tutela continuada de los estudiantes.
- Evaluación siguiendo los criterios acordados a tal efecto.

En el año 2021/22 se sugirió la posibilidad de plantear al inicio del curso la posibilidad de buscar prácticas autogestionadas para ampliar la oferta de prácticas y su adecuación a los intereses del alumnado. Estas sugerencias fueron tomadas en cuenta también durante el año 2023-24 y se ha hecho una mención especial a esta cuestión en la primera charla informativa con los alumnos nuevos.

Con respecto a la oferta de las prácticas durante el año 2023/24, en total se han ofertado 63 plazas. Es importante enfatizar que se ha conseguido mantener una amplia oferta de lugares de prácticas, a pesar de las dificultades generadas por el cambio legislativo. Los centros de prácticas ofertados han sido los siguientes:

1. ASAVI
2. Centro Norte Joven Alcobendas
3. Centro Norte Joven I+I Vallecas
4. COGAM
5. Wanawake mujer
6. CRL getafe (intress)
7. ASPASI
8. Centro Norte Joven Vallecas
9. Centro Norte Joven I+I Fuencarral
10. Asociación Cielo 133
11. Centro Norte Joven Fuencarral
12. Al Paso
13. Rock your life
14. Asociación El Gato de 5 patas
15. ANAR
16. Programa de Convivencia en los IES de Leganés
17. Centro de Rehabilitación PsicoSocial Majadahonda
18. Centro de Dia Arganzuela
19. Centro de día y soporte social la Latina
20. Centro de día y soporte social Majadahonda

Además de ello, para satisfacer mejor la demanda de aquellos alumnos que querían hacer las prácticas en el ámbito de investigación, se han ofertado un total de 8 plazas de prácticas unidas a diversas líneas de investigación de los profesores de la UCM tanto de la F. de Psicología como de la F. de CC Políticas y Sociología. Facultad de Psicología: 4 prácticas de investigación y de evaluación de proyectos. Facultad de CC Políticas y Sociología: 4 prácticas de investigación. Es de destacar que dos alumnos del Máster presentaron, junto con sus tutores de prácticas, comunicaciones en el VI Congreso Internacional de la Sociedad Científica Española de Psicología Social (2-5 de octubre de 2024) donde se recogían los resultados de estas prácticas de investigación.

En la evaluación que se hace del estudiante, además del informe del tutor de prácticas, de la valoración del tutor académico, y del informe de prácticas del alumno, el estudiante realiza una presentación pública de la memoria de prácticas, donde se profundiza en lo realizado.

La planificación de las actividades relacionadas con las prácticas externas se desarrolla habitualmente en su mayor parte durante el segundo cuatrimestre, aunque también existe la posibilidad de iniciar las prácticas durante el primer cuatrimestre.

Los alumnos tienen también la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. Se puso a disposición de los alumnos en el Campus Virtual los protocolos e información ampliada, tal como

fue la demanda comentada por algunos alumnos en los años anteriores. La persona responsable de la implantación y seguimiento de los procesos centrados en la gestión de las prácticas fue la coordinadora de prácticas.

Los datos sobre la satisfacción del alumnado que ha participado en la encuesta indican que es bastante alta ($M=7,9$) y algo más alta que el año anterior ($M=7,6$). Asimismo, en la última reunión de seguimiento del curso 2023-24 realizada con el alumnado, en general los alumnos hicieron una valoración positiva de las prácticas, a pesar de todas las dificultades que ha tenido que solventar el equipo de coordinación de prácticas que se habían generado por los cambios en la legislación. No obstante, se ha comentado la necesidad de mejorar la descripción de prácticas y del perfil requerido para realizarlas ya que en algunos casos está solo orientado a los alumnos con grado en Psicología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Variedad de prácticas ofertadas.	En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.
Valoración positiva por parte de los alumnos.	En algunos centros se exige formación en Psicología y, por tanto, no todos los alumnos pueden optar a estas plazas.
Valoración positiva por parte de los tutores externos.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La evaluación del último informe de seguimiento muestra que el máster cumple con todos los criterios a evaluar. Por lo tanto, no se desarrolla este apartado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del máster del curso 2022/23 se plantearon las siguientes propuestas o medidas de mejora. Dichas propuestas se han implementado durante el curso 2023/24, junto a otras nuevas medidas de mejora recogidas previamente en esta memoria.

- Coordinación del Máster: Realizar reuniones virtuales cuando hay que convocar una reunión urgente, facilitando varias opciones horarias y haciendo cuestionario previo de disponibilidad vía Doodle. Así, algunas reuniones han sido presenciales durante el 2023/24 cuando había disponibilidad de los miembros de la comisión. Sin embargo, en varias ocasiones, para abordar cuestiones más puntuales y/o urgentes, las reuniones han sido virtuales. El uso de la herramienta ha sido muy beneficioso para agilizar la concreción de fecha y hora y para asegurar la asistencia de los participantes. Asimismo, y como novedad, en determinadas ocasiones que requerían una consulta rápida y breve, se ha creado el grupo de WhatsApp de la Coordinación del Máster y es donde se realizaron estas consultas. Se plantea seguir empleando ambas vías de toma de decisiones,

aparte de mantener las reuniones presenciales.

- La coordinación de los contenidos del Máster: se plantea en la memoria de seguimiento de 2022/23 la introducción de más contenidos relacionados con la intervención psicosocial. Para alcanzarlo, en el 2023/24 se organizaron dos bloques temáticos de las jornadas de intervención psicosocial. Tal como se desarrolla en el apartado 5.2, estas jornadas fueron impartidas por los profesionales que trabajan en el ámbito de intervención. La satisfacción con las mismas fue alta, por lo cual se propone continuar con esta práctica el año 2024/25.
- Aplicación de un nuevo cuestionario a alumnos egresados. Tal como se refleja en la presente memoria (véase apartado 5.3), esta medida se implementó con éxito consiguiendo la respuesta de 9 egresados, dato similar al obtenido por el Rectorado que permitió sin embargo obtener más información acerca de este colectivo.
- Promoción de la participación del profesorado en las reuniones de seguimiento. Se organizaron tres reuniones del profesorado. La primera tuvo lugar en octubre y tuvo carácter virtual para que el máximo de los profesores pudiera asistir. En esta reunión se les informó de las características del nuevo alumnado, de los datos de la memoria de seguimiento, se abordaron los aspectos y las propuestas de mejora, se analizaron los comentarios y sugerencias recogidas por la coordinadora en la reunión de seguimiento con los alumnos del año 2023/24 y se anunciaron las modificaciones relacionadas con el Real Decreto. Asimismo, se informó a los docentes acerca de las jornadas de intervención, sus fechas y contenido. Se invitó a los profesores a asistir a las conferencias. La segunda reunión de seguimiento se llevó a cabo en enero del 2024. Se abordaron principalmente los resultados de la reunión de seguimiento llevada a cabo por la con el alumnado en diciembre y los comentarios recogidos en esta reunión. Asimismo, la coordinadora comunicó acerca del informe favorable de la memoria de seguimiento especial. En la última reunión, realizada en junio de 2024 la comisión del Máster planteó una serie de medidas de mejora para el año 2024/25 y el profesorado analizó estas propuestas e hizo otras sugerencias más para mejorar el rendimiento del Máster.
- Encuestas de satisfacción: tal como se había planteado, para facilitar la cumplimentación de encuestas por el alumnado, la Coordinadora solicitó a los profesores participar más activamente en las encuestas de satisfacción e invitar a los alumnos a hacerlo también. En el caso de profesorado, tal como se refleja en el apartado correspondiente, el número de profesores había sabido. Sin embargo, se plantea seguir trabajando en ello el año que viene.
- Informar tanto al alumnado como al profesorado de la existencia de los buzones de quejas y sugerencias correspondientes. Tal como se refleja en esta memoria (apartado 4), el alumnado no hizo uso de este canal en el año 2023/24. Si bien se plantea mantener este procedimiento en los años siguientes, también se valora una comunicación más directa y menos formalizada a través de representantes de alumnos.

Mejorar el contenido de las asignaturas optativas: en la última reunión del año 2022/23 y en la primera de las 2023/24 mantenidas con el profesorado del Máster se insistió en que incluyeran más contenido aplicado en sus asignaturas. La mayoría de los profesores siguieron estas pautas. Además, en varias asignaturas se impartieron charlas vinculadas directamente con los contenidos estudiados. En cada caso el/la docente invitaba a los profesionales que consideraba más idóneos. En las reuniones de seguimiento organizadas por la coordinadora los alumnos expresaron una alta satisfacción con esta práctica.

- Las medidas para la mejora de cobertura “previstas por Rectorado”, como son el limitar el tiempo de baja en la matrícula y agilizar el paso de alumnos de la lista de espera podrían haber dado fruto, lo que está reflejado en una mejora sustantiva en los indicadores ICM-1 y ICM-2 de la presente memoria.
- Fomentar la participación en las encuestas por parte del alumnado y el profesorado: se realizaron varios llamamientos por medio de mensajes electrónicos, así como en las reuniones de seguimientos con ambos colectivos. Además, se pidió a los profesores a facilitar espacios de clase en donde los alumnos puedan contestar los cuestionarios de satisfacción.
- Seguimientos de los egresados e inserción laboral: tal como se ha comentado anteriormente,

aparte de la encuesta llevada a cabo por el Rectorado, se realizó una encuesta interna a los egresados. Asimismo, se pidieron correos electrónicos que no fuesen de la UCM a los alumnos del año 2023/24 para realizar su seguimiento en el futuro.

- Ampliar la oferta de prácticas externas y fomentar las prácticas autogestionadas. Tal como se refleja en el apartado 5.5., se llevaron a cabo ambas acciones. Además, se ofreció un número considerable de prácticas de investigación. Además, como puede observarse en el Campus Virtual, se consiguió una mayor transparencia con la publicación de todos los manuales y protocolos.

Diseño de encuesta interna para agentes externos: tal como se recoge en el apartado 5.5., el Vicedecanato de Relaciones Exteriores desarrolló una encuesta. La coordinadora de prácticas del Máster se encargó de solicitar que los tutores externos de prácticas la contestaran. Se basará en el mismo procedimiento el año 2024/25.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Durante el curso 2023-24 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.</p> <p>El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.</p>	Ver apartado: "Estructura y funcionamiento del SGIC"	A instancias de Facultad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Participación de representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación.</p> <p>Reuniones de la Comisión ágiles, organizadas con rapidez según iban surgiendo las cuestiones a atender.</p>	Ver apartado 2: "Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación".	<p>Continúa la coordinación con el alumnado a través de representantes de alumnos.</p> <p>Contacto estrecho, continuo y frecuente de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster aprovechando diversos canales de comunicación.</p>
Personal académico	<p>Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.</p> <p>Alta cualificación del profesorado en general y su alta implicación con el proceso de enseñanza y tutorización, reflejado en las opiniones del alumnado.</p>	Ver apartado: Personal académico	<p>Se hará un esfuerzo por facilitar la elección de docencia a profesores asociados especialistas en las asignaturas.</p> <p>Se continuará solicitando la participación de los profesores en su propia evaluación.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos/as a través del buzón de quejas y sugerencias, de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.	Ver apartado: Sistema de quejas y sugerencias	Se mantendrá el buzón de quejas y sugerencias y se informará de su existencia al alumnado, la figura de representante de alumnos se mantendrá también y se motivará a los alumnos que propongan dos representantes durante el primer mes del Máster.
Indicadores de resultados	Consecución del número óptimo de plazas y matrícula de nuevo ingreso, así como de porcentaje de cobertura.	Ver apartado: Indicadores de resultados	Se continuará transmitiendo a los profesores la importancia de otorgar a las asignaturas unas cargas docentes equilibradas, complementándose entre asignaturas y mejorando la comunicación entre las facultades.

	Tasa de éxito y de eficiencia de egresados cercana al 100%.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bastante alta la satisfacción de los profesores y del PAS del Centro.	Ver apartado: Satisfacción de los diferentes colectivos	Desde la Coordinación fomentar la implicación del profesorado con el Máster, su participación en las mejoras y discusión de los puntos a mejorar.
Inserción laboral	El 100% de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.	Ver apartado: Inserción laboral	Se animará a los alumnos para que respondan a estas encuestas una vez finalizado el máster. Se realizará el seguimiento de los alumnos egresados por la coordinación del máster con el objetivo de conocer mejor sus trayectorias profesionales. Se procurará seguir estrechando lazos con agentes externos.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Variedad de prácticas ofertadas.	Ver apartado: Prácticas externas	Se continuará estrechando comunicación con los agentes externos que hasta ahora nos prestan plazas de prácticas, y además se aumentará la sensibilidad para atraer nuevas plazas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Las medidas realizadas han logrado solucionar las recomendaciones realizadas.	Ver apartado: Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Medidas específicas como la elección de representante de alumnos y su participación en las reuniones de coordinación del Máster, o la comunicación de toda la comunicación vía Drive, el uso reforzado de la rúbrica de TFM's son acciones que deberán seguir en próximos cursos.

Otras fortalezas identificadas:

- 1) Equilibrio entre las dos tradiciones de la Psicología Social. El carácter inter-facultativo del Máster, responde a la tradición de la Psicología Social en su más de un siglo de historia. El Máster, articula las perspectivas psicológicas y sociológicas de la Psicología Social. Por lo que sabemos, éste es el único Máster que hace algo semejante en todo el Estado.
- 2) Aunque aún debe mejorarse, este máster busca constantemente el equilibrio entre la orientación hacia la investigación y hacia la intervención profesional.
- 3) Horario compatible con trabajo a tiempo parcial. La estructura horaria del Máster (clases por la tarde de lunes a jueves, dejando a última hora las asignaturas obligatorias), permite compatibilizar los estudios con trabajos matutinos. Es una posibilidad que han aprovechado varios profesionales de la Intervención Social que han cursado el Máster. En algunos casos, la sobrecarga de trabajo les ha llevado a realizar el Máster en dos cursos escolares.
- 4) El hecho de que el Máster pueda estar constituido por estudiantes recién egresados y profesionales de la Intervención Social, es un elemento que lo enriquece.
- 5) Posibilidad de desarrollo del perfil investigador. El Trabajo Fin de Máster puede tener un carácter de investigación o vinculado a la intervención. En cuanto a la investigación, la existencia en los dptos. implicados de un nutrido número de profesores con proyectos competitivos de investigación activos permite la incorporación de estudiantes del Máster a equipos consolidados de investigación. Por otro lado, la dedicación docente de varios Profesores Asociados facilita el desarrollo de Trabajos de Intervención.

- 6) Existencia de la Revista del Máster de Psicología Social. Esta revista cuenta con el reconocimiento del número ISSN de publicaciones periódicas y con el fin de hacer públicos los mejores Trabajos Fin de Máster de cada promoción.
- 7) El creciente carácter internacional del alumnado que solicita matricularse y finalmente estudia en el Máster. Este año el máster ha contado con la presencia de personas procedentes de varios países, incluidos Hungría, China, Suiza, República Dominicana o Puerto Rico.
- 8) El apoyo proporcionado al Máster por los vicedecanatos de calidad, de asuntos económicos, la oficina de postgrado y la secretaría de alumnos, esto ayuda a sobrellevar mejor la carga administrativa.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Cuestiones generales que debilitan al máster:

- La coordinación del máster tiene fundamentalmente funciones de gestión administrativa y no académica. Esto obliga a que la coordinadora dedique cada vez más tiempo a cuestiones para las cuales no está tan preparada y cualificada.
- El no reconocimiento de créditos docentes a los miembros de la comisión de seguimiento del máster no garantiza la continuidad de los miembros ni de la propia Comisión.
- El bajo reconocimiento de créditos docentes por la coordinación de prácticas o a la figura de tutor interno puede incidir en la satisfacción sobre cómo se gestionan las prácticas.

Entre las debilidades específicas localizadas cabe destacarse:

- Aún es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.
- No contamos aún con un buen indicador de seguimiento de los alumnos.
- Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
- Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado.
- Baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción.
- La participación de los alumnos en la encuesta laboral es muy baja.
- Sus limitados créditos limitan su capacidad en la internacionalización del máster.
- En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.
- Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.

Estas debilidades serán analizadas en detalle en la tabla final.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El nuevo Plan se detalla en la tabla que se muestra a continuación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>1) Dificultades para encontrar tiempo para las reuniones</p> <p>2) Aún es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.</p> <p>3) Es necesario conseguir un aprovechamiento óptimo del Máster.</p>	<p>1) El carácter interfacultativo del máster; alta carga docente.</p> <p>2a) Hay un ligero desequilibrio en las asignaturas obligatorias hacia lo teórico.</p> <p>2b) Heterogeneidad entre los alumnos con respecto a la futura proyección profesional (intervención versus investigación).</p> <p>3) Variada formación previa y procedencia del alumnado, habiendo un número considerable de alumnos extranjeros.</p>	<p>1a) Realizar reuniones virtuales cuando hay que convocar una reunión urgente, facilitando varias opciones horarias y haciendo cuestionario previo de disponibilidad vía doodle.</p> <p>1b) Consultas rápidas entre los miembros de la Comisión por el chat del grupo.</p> <p>2a) Introducción de un bloque temático dedicado a la intervención.</p> <p>2b) introducción de un mayor contenido aplicado en distintas asignaturas.</p> <p>3) Introducción de mentorías.</p>	<p>- Actas de Comisión de coordinación del máster.</p> <p>-Encuestas de satisfacción alumnado.</p> <p>-Encuestas de alumnos egresados.</p>	Coordinación del máster.	<p>1) A partir del curso 2022/23.</p> <p>2) A partir del curso 2023/24 y tendrá un mayor desarrollo en el 2024/25.</p> <p>3) A partir del curso 2024/25.</p>	En proceso.
Personal Académico	<p>1) Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.</p> <p>2) Moderada participación de alumnos y</p>	<p>1) Pocos profesores catedráticos en el departamento.</p> <p>2) Baja motivación para la participación.</p>	<p>1) Promoción de la participación del profesorado en las reuniones de seguimiento.</p> <p>2) Motivar y facilitar la participación en las encuestas.</p>	IUCM7	Coordinación y profesorado del máster	A partir del curso 2016/17	En proceso.

	profesores en la evaluación del profesorado.						
Sistema de quejas y sugerencias	Están disponibles el buzón de quejas para los alumnos y el buzón de sugerencias y propuestas para los profesores, pero se usan poco	Posiblemente, poca información acerca de su existencia y baja motivación de emplearlos.	Informar tanto al alumnado como al profesorado de la existencia de los buzones correspondientes.	Uso de ambos buzones	Coordinación del máster.	A partir del curso 2021-2022.	En proceso.
Indicadores de resultados	1) Riesgo de bajas en matrículas de nuevo ingreso. 2) Riesgo de bajas matriculaciones en algunas asignaturas optativas.	1) Imprevisibilidad del proceso de admisión y mantenimiento de matriculación. 2) Un posible desajuste entre las expectativas/demandas por parte del alumnado y lo que ofrecen las asignaturas.	1) Las previstas por Rectorado. 2) Mejorar el proceso de información con respecto al desarrollo de las asignaturas y de los TFMs. 3) Mejorar el contenido de las asignaturas optativas para hacerlas más atractivas, sobre todo respecto a la intervención psicosocial.	ICM3 ICM4 ICM5	1) Rectorado. 2) Coordinación del máster. 3) Coordinación y profesorado del máster.	1) A partir del curso 2020/21. 2-3) A partir del curso 2023/24.	Realizado y en proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	1) Baja participación de alumnos y profesores en la encuesta. 2) Condiciones físicas a veces consideradas poco satisfactorias (p.e., aulas). 3) Baja satisfacción con el acceso al mundo laboral.	1) Motivación a alumnos y profesores para su participación. Excesiva carga de alumnos y profesores. 2) Falta de espacios disponibles. 3) Mercado de trabajo con escasa demanda.	1) Facilitar espacios de clase en donde los alumnos puedan contestar los cuestionarios. Fomentar la participación en reuniones de profesores. Concienciar a los alumnos sobre la importancia de su participación. 2) Tratar de asegurar la adjudicación al Máster de espacios mejor	Encuesta de Rectorado y encuesta interna. IUCM13 IUCM14	1-2) Coordinación del máster. 3) Coordinación del máster y el profesorado.	1) A partir del curso 2020/21. 2) A partir del curso 2023/24. 3) Formación en emprendimiento social a partir del curso 2021/22. Charlas informativas sobre el acceso a la carrera investigadora: a partir del curso	Realizado y en proceso.

			<p>aconicionados.</p> <p>3) Abordar esta cuestión en formación en emprendimiento social y profundizando en el acceso al mundo académico. Información acerca de las vías de acceso (contratos, becas, etc.) al mundo de investigación</p>			2023/24.	
Inserción laboral	La participación de los alumnos en las encuestas es baja.	Dificultad de comunicación con alumnos egresados.	<p>Solicitud de correos personales.</p> <p>Concienciar a ex alumnos sobre la importancia de su participación.</p>	Encuesta de Rectorado y encuesta interna de egresados.	Coordinación del máster.	Encuestas a partir del curso 2021/22.	En proceso.
Programas de movilidad							
Prácticas externas	<p>1) En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.</p> <p>2) No todos los alumnos pueden optar a todas las prácticas.</p>	<p>1) Mayor demanda de prácticas de intervención psicosocial con colectivos desfavorecidos.</p> <p>2) En algunos centros se exige formación en psicología</p>	<p>1) Ampliar la oferta de este tipo de prácticas.</p> <p>Fomentar las prácticas autogestionadas.</p> <p>2) Información clara acerca del perfil requerido para cada práctica, para evitar frustraciones.</p> <p>Guías concretas sobre los tres tipos de prácticas (intervención, autogestionadas, de investigación).</p>	Encuesta del Vicedecanato de Relaciones Exteriores.	Coordinación del Máster.	<p>1) A partir del curso 2022/23</p> <p>2) A partir del curso 2023/24.</p>	En proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.	<p>Escasa motivación de los alumnos para su participación.</p> <p>Mejorable contacto con agentes externos.</p>	<p>Concienciar a los alumnos sobre la importancia de su participación.</p> <p>Encuesta Vicedecanato para agentes externos.</p>	Encuesta de Rectorado y encuesta interna.	Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	Realizado y en proceso.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024.